

to y prudencia y desterrando de paso supersticiones y prácticas contrarias a la moral y a la religión.

---

La primera fuente que puede y debe utilizar el párroco con gran provecho para la historia de su parroquia es el archivo de la misma. En los libros de Bautismos Matrimonios y Defunciones encontrará los datos biográficos mas necesarios de las personas que se han distinguido por sus virtudes por su saber, por haber desempeñado cargos importantes dentro o fuera de la parroquia, o por haber hecho a la misma algún beneficio

Los libros antiguos de padrones también auxilian estas mismas investigaciones biográficas, siendo además un medio de saber el nombre antiguo de las calles y acaso la razón u origen del mismo, y hasta la configuración y extensión antigua de la población comparada con la actual.

Los libros de inventarios y visitas pastorales y cuentas de fábrica examinados con paciencia nos darán la relación de muchas obras de arte que ya no existen y nos revelarán la época coste y autor de muchas de las que aún se conservan, y lo mismo respecto de construcción y reformas de los edificios destinados al culto y altares capillas y retablos. También en las visitas pastorales se encontrarán los vestigios de costumbres contra las cuales hubieron de tomar determinaciones los Prelados.

Los libros de actas y cuentas de hermandades y asociaciones piadosas interesan porque, además de que contienen la historia de las mismas, se suele encontrar en ellas datos relativos a imágenes y otros objetos del culto. Además en sus constituciones suele haber pruebas evidentes de la acendrada fe y devoción ferviente de los siglos pasados y prescriben y describen prácticas piadosas o de carácter benéfico o apostólico que hoy resultan sumamente curiosas y aún dignas de imitación.

Los libros, escrituras y demás documentos de fundaciones piadosas censos y capellanías, además del interés que tienen para los bienes y vida económica de la parroquia, pueden servir también para dilucidar la historia artística de la iglesia y entre ellos hay testamentos y escrituras de propiedad que encierran particularidades muy dignas de notarse, como descripción y nombres de fincas urbanas y rústicas, nombres antiguos de calles y de pagos de la vega etc. etc. Las auténticas de reliquias, los breves de indulgencias, las bulas de privilegios y en general toda clase de documentos por insignificantes que parezcan pueden, si se examinan con diligencia, dar luz para aclarar algún punto histórico de la parroquia.

Si hubieran ido a parar allí libros o documentos pertenecientes a casas religiosas o conventos que hayan existido en la parroquia, son muy apreciables en muchos sentidos, pues incluso los libros del gasto diario, examinados con calma, pueden dar luz sobre muchos asuntos.

---

Además del Archivo parroquial hay (aunque no en todas las pa-